

RESOLUCIÓN (7838) 11 DE OCTUBRE DE 2023

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca acreditado mediante Resolución No. 6763 del 19 de noviembre de 2020 y se adoptan otras decisiones"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **JENNY VANESSA TIQUE LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.286.360 el día 13 de julio de 2023, envía vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Secretaria del Directorio Liberal Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, acreditado mediante la Resolución No. 6763 del 19 de noviembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por la Sra. **JENNY VANESSA TIQUE LÓPEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 13 de julio de 2023, por la Sra. **JENNY VANESSA TIQUE LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.286.360, a la dignidad de Secretaria del Directorio Liberal Municipal de Yumbo – Valle del Cauca.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 13 de julio de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

JAIME AL ERIO LA PAMILLO URANGO

Secretario General del Partido

Provectó L.F.R.A

isó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico